

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. Núm. 206. Redacción y Administración: Calle del Doctoral Martínez, 2. Amposta 27 de Octubre de 1918. Precios de suscripción: 1.50 pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

AUTOMOVILES DE CERVANTES, 5 TELEFONO 143 TORTOSA ALQUILER

Del momento político

Conforme estaba anunciado, el día 22 reanudaron las Cortes sus tareas. Inició los debates el Sr. Romeo preguntando los motivos que tuvo el Sr. Alba para dimitir y cuales los del Presidente y de la Corona para admitirle la dimisión, y además preguntó lo ocurrido con motivo de la incautación de los buques alemanes. Le contestó el Sr. Maura, sin que su contestación satisficiera al Sr. Romeo, quien anunció una interpelación. El Sr. Alba anunció que interpondrá en la interpelación, sin satisfacer pasiones pequeñas.

Seguidamente se reanuda el debate sobre los sucesos de Agosto de 1917 en el que tomó parte el Sr. Barriobero.

En el Senado el Ministro de Fomento Sr. Cambó leyó el proyecto de ley regulando la explotación de las concesiones hidráulicas de que nos ocupamos en otro lugar de este número, y otro proyecto sobre elevación transitoria de las tarifas de ferrocarriles.

Esta fue la labor de las Cámaras el día que reanudaron sus tareas y ciertamente lo ocurrido no es lo más indicado para levantar las esperanzas del país.

Se persiste en la antigua práctica de invertir en debates estériles un tiempo precioso que es altamente necesario para solucionar asuntos de verdadera trascendencia para el país. La nación conoce perfectamente los hechos ocurridos en Agosto de 1917, sabe quienes fueron sus promovedores y sus propósitos, y sin embargo, hay quienes pudiendo y debiendo laborar provechosamente para el país; prefieren perder el tiempo dedicándose a remover aquellos sucesos con el pretexto de exigir supuestas responsabilidades.

Mal han reanudado las Cortes sus trabajos. De desear es que todos, sobreponiéndose a pasiones y particula-

res intereses, vean en lo sucesivo de tener en cuenta únicamente el supremo interés de la patria.

Amposta - 23 10 - 19.

La salud pública

Continúa siendo objeto de la preocupación pública en esta ciudad la invasión de la enfermedad reinante, con todo y que parece ser que tiende a decrecer.

A este resultado satisfactorio han contribuido poderosamente las medidas de higiene y salubridad que ha dictado el dignísimo señor Alcalde accidental de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Vicente Cercós, las cuales, nos complacemos en manifestar, que han sido bien recibidas y con buena voluntad acatadas por la población.

En el momento presente creemos que, si persiste el cuidado y vigilancia en el cumplimiento de tales medidas, no han de transcurrir muchos días para que esta ciudad se vea libre de este azote.

No nos cansaremos en recomendar al vecindario la mayor diligencia en el cumplimiento de las reglas de higiene recomendadas por la ciencia y que se han hecho públicas; en la seguridad de que, de esta suerte, no será tardía la desaparición de la plaga reinante hoy en toda España.

Aprovechamientos hidráulicos

Persistiendo el Ministro de Fomento, nuestro distinguido amigo D. Francisco Cambó en su propósito de alumbrar manantiales de la riqueza nacional, vigorizando las energías económicas del país, ha presentado un proyecto de ley, que leyó, el martes en el Senado digno de todo encomio.

Dicho proyecto tiene por objeto facilitar la explotación de los saltos de aguas públicas, estableciendo que tendrán preferencia las concesiones que se soliciten para abastecimiento de las poblaciones, servicios del Estado, abastecimiento de ferrocarriles, comprendiendo la electrificación de los mismos, y aprovechamientos para producir energía eléctrica, excepto los destinados a riegos, que hubiesen de producir mayor beneficio a la riqueza pública.

Tratándose de un importantísimo elemento de riqueza nacional, cuales son los aprovechamientos de aguas públi-

cas; interesaba impedir su desnacionalización, impidiendo que continúen siendo extranjeros los explotadores de las más grandes riquezas de nuestra patria y de las industrias más importantes en ella establecidas. A este fin, determina el nombrado proyecto de ley que la concesión de los expresados aprovechamientos de aguas sólo se otorgará a ciudadanos españoles o a sociedades domiciliadas en España.

La importancia extraordinaria del proyecto de que se trata exige el apoyo de todos para ser convertido en hecho y fundadamente creemos que merecerá el de todos los que se preocupan por acrecentar la riqueza nacional.

Las Izquierdas

El domingo último se reunieron las minorías socialista, republicana y reformista, para tratar de la línea de conducta que habían de observar en vista de la reapertura del Parlamento, y, como ya se había previsto, determinaron abandonar el retraimiento en que se constituyeron.

Partidarios de que todas las opiniones políticas se manifiesten libremente por los medios u órganos que determine la legalidad vigente, no podemos menos que congratularnos del referido acuerdo, y mucho celebráramos que este fuese el punto de partida de una rectificación de la política de las izquierdas.

Hasta el presente las agrupaciones políticas de la izquierda solo se han preocupado de satisfacer los apetitos de la galería; pero no han cuidado de hacer política verdaderamente positiva. Los representantes de las izquierdas han propagado en las formas más violentas, en mítins, la necesidad de la revolución y de un cambio de régimen, sin echar de ver que el pueblo a quien se han dirigido, aleccionado por la experiencia de hechos pasados, no está dispuesto a correr nuevas aventuras, con las que nada había de ganar y si perder mucho, y han olvidado la colaboración parlamentaria con la que tanto podían favorecer los intereses de sus representados.

Ahora parece ser que las izquierdas han reconocido su error y que están dispuestas o colaborar en los trabajos parlamentarios, propósitos dignos de aplauso, y que, de ser llevado a la práctica, evitará la anomalía que se ha dado hasta el presente, de que todas reformas políticas, sociales y económicas implantadas en España lo han sido por iniciativa de los partidos gubernamentales y especialmente del conservador.

Hora es de que las izquierdas, y sobre todo los socialistas, se percaten de la realidad de las cosas; que tomen ejemplo de lo que hacen sus correligionarios del extranjero, en donde son los más decididos colaboradores de la política de los respectivos gobiernos; y de que en su consecuencia, tomen asidua parte en los trabajos parlamentarios.

Sólo en el Parlamento es en donde pueden hacer política positiva provechosa para el país en general y para

sus representados en particular. Fuera del Parlamento continuarán siendo una rémora del progreso político, social y económico de España.

De celebrar es, pues, el acuerdo de las izquierdas, y lo será más su perseverancia en la política que el mismo inicia.

Curación de la gripe

Por considerarlo de interés en las actuales circunstancias, cortamos de *Euskadi*, periódico de Bilbao, el siguiente artículo del Dr. Belaustegigoitia:

«El día 4 del corriente mes llegó a mis manos una comunicación del doctor Sobrino, de Madrid. Alarmado por la impresionante estadística de mortalidad causada por la gripe, preconizaba el tratamiento por el yodo, que él sistemáticamente ha empleado con resultados eminentemente satisfactorios.

Este singular medicamento—decla— constituye el ideal del tratamiento gripal-racional, sencillo y eficaz. Comienza por estar indicado en todos los enfermos con fiebre, aun ignorando su naturaleza. Acorta el período de las grandes infecciones, es antitoxino, tónico y un antiséptico que une a la menor ofensividad el máximo de acción.

La tintura de yodo en la gripe da resultados tanto más notables cuanto más grave es el cuadro sintomático; adquiere la afección carácter benigno, entra en su curso normal y se evitan complicaciones. Aparte de sus indicaciones en las infecciones generalizadas y en las localizaciones intestinales, es, realmente, el específico de las pulmonías y bronconeumonías.

La preparación ideal de yodo es la tintura de yodo, recién preparada y tomada disuelta en leche. Aconseja el doctor Sobrino en la presente infección comenzar, como es natural, por un purgante, prefiriendo el sulfato de sosa, la dieta láctea y las gotas de tintura de yodo (él las administra a la dosis de cinco gotas cada tres horas en los adultos) que bien pudiera decirse que yugulan la gripe.

La lectura de este artículo, altamente afirmativo, en este momento histórico de duda universal, me sugirió la idea de emplear como preventivo de la gripe la referida tintura de yodo. Comencé por tomarla, imponerla en el hogar y recomendarla en todos los momentos a la dosis de cinco gotas en la comida y cinco en la cena. (en un poco de leche o vino). Son muchos en la actualidad los que coinciden con este tratamiento, practicándolo asiduamente, siendo lo más notable que no se de ninguno de ellos que haya sido atacado de gripe.

El pensar en la posibilidad del carácter preventivo de la tintura de yodo y de las lágrimas que en tal supuesto pudiera ahorrarse este sencillo medicamento exento de peligro y al alcance de todas las fortunas, me impone el deber de caridad de la divulgación.

Con todas las salvedades que supone una estadística y un tiempo reducidos, y mientras los hechos no demuestren lo contrario, el tratamiento preventivo de la gripe por la tintura de yodo se impone.

La pau i les nacions

El mot *pau* que tan s'emplea en aquets dies i qu'es ve usant d'antiquissims temps es a més d'una cosa desitjada per cada home, per totes les nacions, grans o petites, avansades o enraderides, es la llum que gufa a les terres oprímides, com una farola ho es d'un baixell i principalment quant se trova perdut al mitj dels grans mars; aixis meteix hi ha avui un gran nombre de nacions que d'èpoques més o menys llunyanes es troven sens un propi *Estat* completament independent dels demés, que fa que's trovin oprímides i abandonades pels homes que'ls dirigeixen.

Aquesta guerra de conseqüències econòmiques dolentes, en canvi serà de importància pel seu desenllàs el dia de la pau, que no resultarà altre que'l de llibertat al poble que fins avui a soferd els enganys d'un altre poble.

En nosta Europa que quedarà emporbrida per molts anys, materialment, de la gran guerra, en canvi obrirà nou camí a nous Estats que's reconeixerán el gloriós dia que's firmi el fi dels anormals moments en qu'es troven els pobles bel·ligerans i neutrals i vindrà la prosperitat de moltes parts que avui no es coneixen i apenes tenen progrés, engrandiment, vida i desentrotllo.

Entre'ls Estats que sofriran algún canvi no hi ha dubte que serà l'Ibèric aont hi ha moltes aspiracions autònomistes i entre'ls principals cantons es troven els pobles que un dia foren lliures com Vasconia, Aragó, Valencia i nostra aimada per moltes vegades Catalunya que compta amb grans homes morts com en Robert, en Verdagner, en Martí i Julià i en Prat de la Riba, i vius com en Cambó, en Ventosa i Calvell, en Durán i Ventosa, l'Abadal i molts altres que exposarán nostres drets davant La Lliga de les Nacions.

Amb la pau molts pobles tindran sa llibertat i Catalunya no deu passar la ocasió sens demanar lo que un rei ens prengué, *la llibertat de la terra*.

Que vingui la pau que amb ella vindrà lo que en Prat ens diu en «La Nacionalitat Catalana»: «*a cada nació un Estat*».

JOAN PALAU I MAYOR.

De Higiene

MEDIDAS acordadas por la Junta provincial de Sanidad a fin de evitar en lo posible el desarrollo de la epidemia grippal en esta provincia.

La enfermedad que en la actualidad tiene en alarma y tensión al espíritu público no es más que una verdadera epidemia grippal, pues así resulta probado por su sintomatología, por su curso, por su expansión y por el resultado obtenido con las investigaciones hasta la fecha, y en su virtud la Junta aconseja las medidas siguientes:

Como quiera que se trata de una enfermedad que se propaga por contacto directo de personas o por medio de utensilios del enfermo que los sanos pueden utilizar, como las ropas de cuerpo y cama, ropas blancas sin desinfectar, es conveniente aislar los enfermos y que con ellos tengan el menor contacto posible las personas que no sean necesarias para su asistencia. Si bien esta medida es poco práctica y de modestos resultados cuando se trata de una población realmente epidemiada, por la mucha definibilidad del germen patógeno, no obstante la Junta la considera absolutamente necesaria aislar con verdadero rigor a todos los enfermos que presenten síntomas de pulmonías o bronco-neumonías, pues estas complicaciones son eminentemente contagio-

sas para los que padecen la gripe, pues está probado que en muchas poblaciones en que no se han presentado estas complicaciones, la gripe ha evolucionado con síntomas muy benignos en plazo de tres a cinco días, pero en el momento que ha aparecido el primer bronco-neumofaco, los casos de esta complicación se han repetido con una frecuencia y una gravedad inmensa.

Hay que proceder a la más escrupulosa desinfección de todas las ropas y efectos que hayan estado en contacto con los enfermos, y como quiera que la vida del microbio de la gripe es precaria, pues el agua a 56° temperatura destruye su vitalidad, puede acudir a cualquier desinfectante siempre que la dosis sea en armonía con lo que aconseja la ciencia.

Cuando se trata de enfermos complicados con pulmonía o bronco-neumonía la desinfección de esputos, ropas, objetos utilizados por el enfermo deberá ser lo más intensa y escrupulosa posible.

Las personas que presten asistencia a enfermos bronco-neumofacos se abstendrán en absoluto de visitar ningún enfermo atacado de gripe, y la Junta cree conveniente rogar a los señores Médicos hagan cuanto esté de su parte para no vincular el germen de estas complicaciones.

En toda población que se presenten varios casos de gripe, se reunirá inmediatamente la Junta municipal de Sanidad para acordar y poner en vigor las medidas sanitarias que estime procedentes, como cierre de Escuelas, Cines, Teatros, etc.

Se procurará asimismo desinfectar diariamente los cafés, bars, tabernas, casinos y centros de reunión, pues el tratamiento en locales cerrados es altamente peligroso de contagio para cuantos allí asistan.

Desinfección diaria de los carruajes destinados al servicio público y coches fúnebres.

Se exigirá el empleo de escupideras en todo local en que concurre el público, las que contendrán una solución antiséptica.

El barrido de los locales donde concurre el público debe hacerse mojando previamente el suelo con un antiséptico (zotal o sublimado).

La Junta aconseja como profilaxis personal metodizar el trabajo diario sin llegar a la fatiga o cansancio.

Huir de los locales cerrados de reunión, mientras dure la epidemia.

Evitar el contacto con los enfermos y sus productos.

Aireación constante, paseos al aire libre, renovación del aire en las habitaciones, y si es posible tener siempre las ventanas abiertas.

Lavarse las manos con frecuencia y sobre todo al sentarse en la mesa.

Antisepsión de la nariz, boca y garganta y hervir la leche.

Sin perjuicio de cuanto antecede, las Autoridades Sanitarias adoptarán además, de común acuerdo con los Inspectores municipales de Sanidad, todas aquellas medidas de previsión sanitaria y urbana que reclaman las circunstancias.

Conociendo la índole de la enfermedad y el curso que ha seguido en otras epidemias distintas, la Junta espera que dentro de poco se verá libre la provincia de esta enfermedad, mucho más contando como cuenta con la cultura y decidido apoyo de sus habitantes y el celo desplegado por las Autoridades sanitarias.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades, Médicos y demás Autoridades sanitarias.

Tarragona, 19 de Octubre de 1918. — El Gobernador, *Agustín de Liano*.

(Del *Boletín Oficial* del día 20 del actual.)

Protestas Infundadas

No bien se han hecho públicos algunos de los proyectos que forman parte de la reforma tributaria que prepara el Gobierno, se han formulado ya protestas contra los mismos que estimamos de todo punto infundadas.

En efecto; no hay que olvidar que, por consecuencia de las anormales circunstancias por que atravesamos, los ingresos en el Tesoro público han sufrido una merma de consideración; ha de tenerse presente también que, el Presupuesto de gastos del corriente año habrá de tener un importante aumento, por razón de la mejora de sueldos otorgados a los militares, y funcionarios civiles; y se ha de recordar asimismo que el Estado ha hecho importantes dispendios para adquirir subsistencias con que suplir la escasez actual de éstas, y abonos y primeras materias para facilitar el funcionamiento de la agricultura y de algunas industrias.

El Estado, pues, ha tenido disminución en los ingresos y tendrá a su cargo nuevos e importantes gastos; y como que los ingresos actuales no son bastantes para cubrir el déficit ni para atender a los nuevos gastos, se hace indispensable al Estado contar con nuevos recursos que únicamente puede proporcionarse aumentando los tributos actualmente establecidos o creando otros nuevos.

Se clamó en favor del mejoramiento de los sueldos de los servidores del Estado, por estimarse por la inmensa mayoría de la opinión pública justa aquella reforma, y por todos se exigió que el Estado comprase aquellas subsistencias y primeras materias para facilitarlas después a los consumidores.

El Estado atendió estas demandas en la medida que le fué posible, habiéndose sido objeto de crítica cuando no las atendía con la prontitud y la proporción que exigía la opinión. El Estado hubo de hacer por este motivo gastos de consideración que han traído un desequilibrio en el Presupuesto; y es por lo tanto justo que el público, teniendo en cuenta esto, acepte el sacrificio que se le impone.

Lo que dejamos apuntado no significa ni puede significar que los referidos proyectos tributarios no puedan ni deban ser objeto de reforma en todo aquello que no respondan a las necesidades del país. No; no conocemos detalladamente tales proyectos, y aun cuando por esto no podemos exponer nuestro juicio sobre los mismos, conceptuamos que habrán de sufrir algunas reformas. Pero, de esto a la oposición sistemática a la creación de nuevos tributos y modificación de los existentes media una gran diferencia.

El Estado ha satisfecho el coste de servicios extraordinarios y ha de correr a su cargo el aumento que han tenido varias de sus obligaciones. Para atender a esto, necesita el Estado nuevos recursos y estos no puede obtenerlos más que en la forma expuesta.

Es, pues, lógico que todos suframos el sacrificio que esto habrá de acarrear, y no tienen, por tanto, fundamento las protestas de referencia.

Pintura fiel y exacta

Por ser obra de Angel Samblancat persona que conoce perfectamente las interioridades de las izquierdas, reproducimos el siguiente artículo insertado en *El Diluvio*, diario republicano de Barcelona, correspondiente al día 15 del actual:

«En el banquillo

En la undécima, duodécima y siguientes sesiones del Congreso de la Unión

General de Trabajadores se ha puesto ha debate la conducta de los socialista durante la semana llamada cómica, de Agosto, y que fué bien trágica para los que en ella perdieron la vida por la defeción de unos y la ligereza de otros.

De la áspera elucidación a que ha sido sometido el tema hemos sacado en claro que Cordoncillo traicionó el movimiento. Muy bien. Pero del Comité nacional de izquierdas, formado por Pablo Iglesias, Melquiades Alvarez y Lerroux, ¿qué me dicen ustedes? Esos señores, en cuanto llegaron las elecciones, se apresuraron a ponerse en primera fila, a acaparar distritos. Pero, durante los sucesos, no se les vió por ninguna parte.

El Comité de huelga no se portó mejor. Los que lo componían tuvieron la suerte de que los detuvieran y los condenaran. Si no, habrían tenido que juzgarlos y condenarlos sus correligionarios. Los del Comité nada hicieron; hicieron con ellos. El sitio en donde fueron detenidos no era un sitio de honor. Allí estaban bien las faldas de Virginia González; pero no estaban bien los pantalones de los del Comité. El puesto de los hombres estaba aquel día en Cuatro Caminos... Y los que no estaban en Cuatro Caminos no eran hombres.

En la duodécima sesión del Congreso afirmó el compañero Perezagua que el único republicano que cumplió aquellos días fué Marcelino Domingo. Es lo único que nos faltaba que oír. El compañero Perezagua no sabe una palabra de lo que pasó en Barcelona. Hubo republicanos que cumplieron en Agosto y yo tengo la pretensión de haber sido uno de ellos. De cualquiera se puede afirmar que cumplió, menos de Marcelino Domingo. El diputado por Tortosa procedió en aquella ocasión con una ligereza y falta de valentía incalificables. Domingo, como el Comité, tuvo la fortuna de que le detuvieran y de que le abofetearan. Si no a estas horas no sería diputado.

Domingo había de celebrar el lunes de la semana de marras, a mediodía, una conferencia importantísima con Maciá. En su lugar tuve que ir yo. Domingo había de asistir el martes, por la tarde, a una reunión trascendentalísima en la Unión Catalanista, reunión a la que concurren entre otros, Maciá y Pestaña. Por no atreverse a salir de casa Domingo, hubo de ir a esa reunión Comorera. El martes al anochecer, un delegado sindicalista, cuyo nombre conoce muy bien Seguí, invitó, en presencia mía, a Domingo a salir a la calle solo o con su gente, y Domingo declinó cortesmente la invitación.

¿Qué más? El lunes a mediodía, de la semana histórica, me encontré en la escalera de la casa en que Domingo se guarecía a Luis Companys.

—¿Dónde está nuestra gente?—le pregunté.

—Hay un grupo—me contestó—en el Arco del Triunfo, bar Duval; lo capitea Quirós. Hay otro grupo en la Barceloneta; el de Masquefa (ya me entienden los de *La Lucha*) está a su frente.

Aquella misma tarde fuí al Arco del Triunfo y a la Riereta. Me acompañaban Antonio Ortega, Prudencio del Villar, Emilio Eroles, Diego Ramón y algunos amigos y muchachos más que se nos agregaron. Preguntamos en el bar Duval. No sabían una palabra de Quirós, ni de su gente. Recorrimos luego todas las tabernas de la Riereta, todas las encrucijadas del distrito V. Los revolucionarios de *La Lucha* no parecían por ninguna parte. Companys podrá responder que los comprometidos le engañaron. A esto contestaremos que para las elecciones no se dejó engañar. El con su buena acta se alzó.

Hemos de confesar que en Layret vimos algo más de seriedad. Sospechamos que si su estado físico no se lo hu-

bers impedido se habría echado valerosamente a la calle. A nosotros nos sugirió una idea, que, de haberse realizado a tiempo, habría sido de gran efecto y de gran eficacia.

Hacemos, pues, la excepción de Layret. Los demás del partido de Marcelino Domingo quedarán todos a la altura del jefe. Del jefe abajo merecen ser fusilados por la espalda. Unos por traidores; otros por cobardes.

CRÓNICA

Atendiendo gustosísimos a las indicaciones de nuestros estimados lectores que tanto interés demuestran para conocer el actual estado de salud de nuestro querido amigo D. José Palau Mayor, hijo de los muy estimados D. Juan Palau Miralles y D. Paquita Mayor Escardó, nos es grato consignar que en la segunda quincena del mes actual fué visitado por el ilustre Dr. Sr. Martínez Vargas, Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, cuyo competentísimo Profesor al prestar los servicios de la ciencia médica, llevó la calma e hizo renacer la tranquilidad a la familia tan querida de los Sres. Palau.

Actualmente sigue el tratamiento dictado por el celebrado Doctor, y si bien no podemos dar la fausta y grata noticia de su restablecimiento, a lo menos podemos manifestar que aunque lenta, se ha observado mejoría en el paciente, esperando que de no mediar nuevas complicaciones, pronto será llegado el día tan suspirado de que tan preciado amigo pueda abandonar el lecho.

Como la enfermedad data desde el 13 de Septiembre último, puede comprenderse el estado de postración general en que se encuentra el enfermo, y las vigiliadas, inquietudes y lágrimas que ha causado a sus amantísimos padres y familia.

En nombre de ésta damos las gracias a todos los que tan asiduamente preguntan por el estado de su nombrado hijo.

Nosotros una vez más reiteramos a la familia de los Sres. Palau, nuestro afecto más profundo, haciendo votos para la rápida y completa curación de su hijo José.

Durante esta semana el tiempo ha sido extremadamente lluvioso, habiendo caído el lunes, martes y miércoles copiosas chubascos, acompañados de truenos y relámpagos.

Consecuencia de ello ha sido una baja de temperatura que puede contribuir al recrudescimiento de la enfermedad reinante si no se toman contra este cambio las oportunas precauciones.

El agua que ha caído estos días por su abundancia habrá beneficiado extraordinariamente los campos.

Ha fallecido en Barcelona el que fué nuestro distinguido amigo D. Rafael Roldós, fundador y propietario de nuestro estimado colega barcelonés *Las Noticias* y gerente de la casa «Roldós y Compañía» de aquella capital.

Adornaban al Sr. Roldós excelentes cualidades que le granjearon grandes simpatías.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia del finado, dirección, redacción y administración de *Las Noticias* y a la razón social «Roldós y Compañía».

Ha guardado cama unos días esta semana, enfermo de la epidemia reinante, nuestro estimado amigo el Secretario de este Ayuntamiento, D. Jaime Anguera, cuyo pronto y completo restablecimiento de todas veras deseamos.

El Sr. Anguera y apreciable familia sufren el acerbo dolor que les ha causado la muerte de su hija Leonor, preciosa niña de cuatro años, que falleció el miércoles víctima de la enfermedad reinante. El entierro de la finada constituyó una verdadera manifestación de duelo que patentizó las muchas simpatías de que goza el Sr. Anguera.

Compartimos la pena de dicho señor y de más familia, y a todos testimoniaremos nuestro más sentido pésame.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
GRANDES ÉXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA ...
CCÑAC "FARO"

En atención a las actuales circunstancias y como medida de higiene, la Alcaldía de esta ciudad, de acuerdo con la Junta local de Sanidad, ha prohibido la visita al cementerio los días de Todos los Santos y de Difuntos.

Asimismo la Alcaldía ha dispuesto que el duelo en los entierros se despidan en la carretera de Santa Bárbara frente a las casas baratas, con el fin de evitar la aglomeración de personas en el cementerio.

Prosiguen con la actividad que permite lo desapacible del tiempo los trabajos de colocación de la parte metálica del puente sobre el Ebro.

En la actualidad existen colocadas veintinueve viguetas.

Aprovechando la favorable circunstancia de las últimas lluvias, la brigada municipal continúa reparando el firme de varias calles de esta ciudad.

Se recuerda a los individuos sujetos al servicio militar la obligación ineludible de pasar la revista anual durante los meses de Noviembre y Diciembre próximo, incurriendo, de no verificarlo, en las penalidades que señala la legislación vigente.

Han fallecido en el vecino pueblo de Freginals dos hijas de nuestro querido amigo el Secretario del Ayuntamiento de aquella población, D. José Pellisa, a quien enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Se halla enfermo de cuidado de un ataque cardíaco el ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Jaime Lahuerta.

Mucho celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

El Consejo de Ministros aprobó un proyecto del de Abasamientos, relativo a la adquisición de abonos químicos por el Estado, utilizando para el transporte los buques de que ahora se ha incautado.

Se adquirirán todos los fertilizantes que puedan importarse, así elaborados como meramente las primeras materias para la fabricación.

URALITA ROVIRALTA PARA TECHAR Práctico, ligero, económico.

Presupuestos y detalles:
MANUEL VENTAS SOLÉ
AMPOSTA

El Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia ha publicado una circular dirigida a los presidentes de los Sindicatos agrícolas y alcaldes de los pueblos, en la que, después de protestar del Real decreto concediendo a los Ayuntamientos autorización para imponer un arbitrio sobre el vino y de exponer la triste situación en que se encuentra la viticultura, se les invita a una reunión que tendrá lugar en Tarragona el día y hora que se avisará tan pronto como mejore la salud pública.

La Dirección de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña ha publicado una hoja divulgadora sobre la siembra del trigo en la que se dan interesantes pormenores sobre la selección de semillas, sus ventajas y como se practica, como se mejora una variedad, la preparación de la semilla, el sulfato de la misma, cantidad de semilla que debe emplearse, si deben sembrarse las variedades separadamente o mezclándolas, la época de la siembra, profundidad en que debe enterrarse la semilla, si conviene sembrar el trigo en líneas, y qué abonos debe aplicarse al cultivo del trigo en los momentos actuales.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado que en todas las escuelas primarias y elementales que tiene creadas, se enseñe en idioma catalán.

El Servicio de Estudios sanitarios de la Mancomunidad de Cataluña ha circularizado con profusión unos carteles señalando las medidas más importantes para evitar la difusión y gravedad de la actual epidemia de gripe.

Hemos recibido una artística circular del acreditado sastre de Reus D. Francisco Queralt anunciando que ha recibido para la próxima temporada de invierno los géneros de la más alta novedad.

SASTRERÍA — NOVEDADES

VICENTE ORTI, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que en el Establecimiento de Sastrería que posee en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, núm. 4, encontrarán un gran surtido en pañería de altas novedades para trajes de caballero y niño, desde sesenta a ciento cincuenta pesetas de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa. ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA Y TRAJES DE SPORT.

«No equivocarse!» Paseo del Alcalde Palau, núm. 4 - Amposta

En atención a las actuales circunstancias el Consejo de Agricultura y Ganadería de Tarragona ha acordado suspender el concurso de ganados que debía celebrarse en Tortosa el día 1.º de Noviembre próximo.

El servicio agronómico de esta provincia hace público que las oficinas del mismo estarán abiertas de nueve de la mañana a la una de la tarde y de tres a seis.

El ilustrado Ingeniero Director de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, nos ha remitido los programas de algunas asignaturas que forman parte de la enseñanza de Técnico Agrícola, dedicada especialmente a los hijos de propietarios y que se cursa en dos años en aquella Escuela.

Dichas asignaturas son: Construcciones rurales con nociones de resistencia de materiales, a cargo del profesor D. Carlos Pi Suñer; Electricidad en la Agricultura, por el profesor D. Alberto Hebrard; Enología, por el profesor D. Jaime Raventós; Legislación agrícola por el profesor D. Pedro J. Giron; y Química elemental y práctica, por el profesor D. Francisco Novellas.

Muebles : y : Persianas J. FUSTÉ FORCADELL AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España. Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

EL SANATORIO DE FONTILLES
El grandioso Sanatorio de Fontilles, para leprosos, situado en la parte septentrional de la provincia de Alicante, si bien de pocos años de existencia y en sus principios modestísimo, comienza ya a llamar poderosamente la atención.

En el número 246 de *Iberica* se publica una interesante visita realizada al mismo, en la que se describe esta hermosísima fundación, llamada a un rápido desarrollo y a ser un Sanatorio modelo de la mayor importancia y trascendencia para el bien público, y para combatir esta dolorosa enfermedad.

En el mismo número de *Iberica*, el ingeniero industrial Sr. Lana, residente en Boston E. U. U., describe el famoso Instituto de Tecnología de aquella ciudad, y el ingeniero señor Gaya publica un interesante artículo acerca de los riegos del Campo de Tarragona y del gran proyecto de un nuevo pantano para 30.000.000 de metros cúbicos de agua. El P. Rafael hace en el mismo número la necrología del gran matemático don Eduardo Torroja, recientemente fallecido en Madrid; y finalmente, en la crónica general, figura una nota de gran actualidad referente a los estudios hechos en Francia, Suiza y España, sobre la epidemia de la gripe.

Producción agrícola

Las cosechas de 1918

De los avances de cosechas resumidos por el Comité Informativo de Producciones agrícolas, formados con los datos facilitados por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas, resultan las siguientes cosechas probables en el año de 1918:

Cereales.—Trigo, 36.259.891 quintales métricos; cebada, 19.427.615; centeno, 7.713.527; avena, cuatro millones 406.167; maíz, 6.438.418, y arroz, 2.359.260. De tales cifras se deduce que habrá para el trigo un déficit, con relación al año de 1917, de 2.540.821 quintales métricos, si bien con arreglo al promedio del quinquenio 1913-17, que fué la producción de 36.076.769 quintales métricos, resulta un aumento de 183.122 quintales métricos. La avena baja en

387.356 quintales métricos, y el maíz, en 1.021.814, siendo, por el contrario, mayores que las del citado año las producciones de cebada, centeno y arroz, que arrojan los siguientes excedentes, sobre la cosecha de 1917, de 2.563.226, 1.565.680 y 22.161 quintales métricos, respectivamente.

Los promedios del quinquenio 1913-17, de cebada, centeno, avena, maíz y arroz, son, respectivamente, 16.922.852, 6.652.777, 4.608.049, 7.021.049 y 2.368.081 quintales métricos.

Legumbres.—Los datos dados por el avance son los siguientes: Algarroba, 797.484 quintales métricos; lentejas, 175.972; yerros, 523.787; garbanzos; 1.075.224; habas, 1.075.634; judías, 1.883.228, y guisantes, 362.719. Es superior en pequeña cantidad la cosecha de guisantes a la obtenida el año anterior, siendo por el contrario inferiores a la de dicho año las de las leguminosas restantes. El promedio del quinquenio de las legumbres es: Algarroba, 930.934; lentejas, 135.102; yerros, 398.002; garbanzos, un millón 75.820; habas, 1.814.471; judías, 1.886.491, y guisantes, 272.633 quintales métricos.

Para la producción de aceites, con las salvedades inherentes al tiempo que aún falta para la recolección (y que puede modificar sensiblemente el resultado), fija el avance mencionado la cantidad de 2.469.834 quintales métricos, contra 4.278.376 quintales del año anterior, en que, como se recordará, se logró una cosecha excepcional en nuestro país. El promedio del quinquenio es de 2.868.496 quintales métricos.

Tasas telegráficas vigentes

Número de palabras	CLASES DE TELEGRAMAS		
	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0'35	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'33
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	6'05	1'05

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



Academia de Música

D. FEDERICO ZARAGOZA tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.



JOSÉ LAFONT PILAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos. Precios: desde 150 hasta 500 PESETAS. También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos. PRECIOS CONVENCIONALES.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas. Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos. Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta. Habitaciones capaces y cómodas. Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos DE GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona. MAYOR, 12 - AMPOSTA

Agencia General de Negocios JOAQUIN PALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAR : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa. Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros. Comisiones y Representaciones. Centro de contratación de toda clase de obras, Planos y presupuestos gratis. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares, Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles. CONSULTORIO JURIDICO. Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos. Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc. La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias. Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa. En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de : Adolfo Ventas. Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES. Calle Corsini, 89 - Amposta

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate. Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente. Plaza de Alfonso XII, 5, pral. - TORTOSA

MIGUEL REYES

Viscar 7, 2º - VALENCIA. Conferencia teléfono núm. 918. COMPRA-VENTA EN COMISIÓN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS. SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 195 en almacén GRAO Valencia. POTASAS. NITRATO DE SODA 15,16, a 120 pesetas. SUPERFOSFATOS DE CAL Y HUEBO. ABONOS ORGANICOS.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS BAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL PLACAS ESMALTADAS CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR.

JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, I - TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

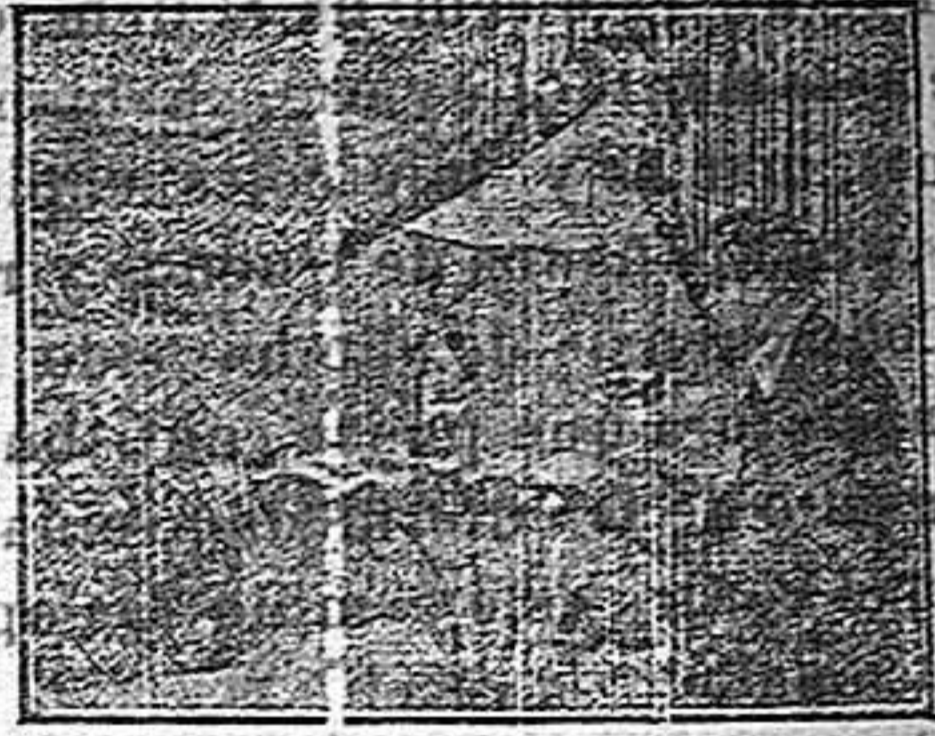
REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magnificas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEUR, S. EN C. PASAD DE COLÓN, 11 - BARCELONA. Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc. ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA: VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ" ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES. Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes. De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañal. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres. Fundada en Paris en 1838. Establecida en España en 1848. Capital social: Fs. 5.000.000. Capital desembolsado: Fs. 1.250.000. Garantías: Fs. 113.769.338,79. Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935,01. Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH. Tarragona - Rambla de San Juan, 62 pral.

